



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220180015700

RECONOCESE personería adjetiva al abogado JOSÉ PRIMITIVO SUÁREZ GARCÍA, como apoderado del extremo actor.

De otra parte, atendiendo el escrito que milita en la página 42, se RECONOCE a la abogada ANA MARIA RAMIREZ OSPINA, como apoderada sustituta de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ed7f4eef11cbe95eb43c06fa5c2066645e5f610f6fd301b0d186be0b5351fc4

Documento generado en 09/07/2021 04:15:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>